

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año IX

Teruel 20 Agosto de 1921

Núm. 444

## ASOCIACION PROVINCIAL CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores Vocales de la Junta Directiva a la sesión reglamentaria que ha de celebrarse el día 29 de los corrientes, a las diez de la mañana en el domicilio social, con la siguiente *orden del día*:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Sección de Socorros Mútuos.
- 3.º Suscripción para el homenaje y para D. Pascual de Jesús.
- 4.º Estado económico de la Asociación.
- 5.º Formación profesional del Maestro y orientación que debe imprimirse a la Escuela nacional.
- 6.º Reformas que deben hacerse en los programas escolares a fin de simplificarlos y unificarlos.
- 7.º Exposición de un sistema de vacaciones y de horario escolar.
- 8.º Modificación que conviene introducir en las actuales plantillas y Escalafón general del Magisterio.
- 9.º Actuación individual y colectiva de los Maestros hasta poder llegar a disfrutar del prestigio y consideración sociales a que tenemos derecho por la elevada misión que la sociedad nos confía.
- 10.º Reformas que convendría introducir en nuestra actual organización societaria; y
- 11.º Cuantos asuntos propongan los señores Presidentes de partido.

También he de hacer constar que debe ten-

erse, en la marcha y debates en la sesión que ha de celebrarse, a que se abandone por completo el espíritu intransigente, así como las pequeñas miras personales que sólo sirven para obstruccionar la labor tan importante y compleja que hay que hacer. Y que por consiguiente, la mayor ayuda que pueden prestar, es presentarse con el espíritu sereno e impregnado de cordura y sensatez; pensando en que no es fulano ni mengano el que ostenta tal o cual cargo, sino que es el compañero que va a unirse a los suyos para defender los intereses comunes.

Hagamos, pues, cada uno lo que nos corresponda, enamorados de la palabra compañero que en toda vocación firme y abnegada así se ha de manifestar, ostentando con orgullo el honroso título de ser los verdaderos regeneradores de nuestra Patria.

**RICARDO PEREZ,**  
Presidente.

*RELACION* de las cantidades con que los Maestros turolenses han contribuido al homenaje proyectado por la Asociación Nacional en honor del Sr. Vincenti y demás hombres políticos que se interesaron en las Cortes por las mejoras que hoy disfruta el Magisterio público.

### Partido de Albarracín

Aguatón, D. Eugenio Andrés, 4 pesetas; Alba, D. Primo Lorente, 4; Alba, doña Ramona Maicas, 4; Albarracín, doña Carolina Garcés, 4; Almohaja, doña Carmen Morales, 4; Alobras,

D. José S. Olcina, 4; Aobras, doña Consuelo Rebolledo, 4; Bello, D. Manuel Valero, 00; Bello, doña Angela Pascual, 00; Bezas, D. Miguel Maicas, 4; Blancas, D. Francisco Lacueva, 4; Blancas, doña María Casas, 4; Bronchales, don Rafael Bea, 4; Bronchales, doña María Fuertes, 4; Buéña, D. Eduardo Puente, 4; Buéña, doña María Sebastián, 4; Calomarde, D. Antonio González, 4; Cella, Angel Pastor, 4; Cella, doña Juana Sánchez, 4; Cella doña Modesta Gil, 4; El Cuervo, D. Mariano C. Sanz, 4; El Cuervo, doña Mercedes Saura, 4; Frías, D. Lauro Segura, 4; id. doña Miguela Pobes, 2; Gea, D. Antonio Lorente, 4; D.<sup>a</sup> Matilde Marqués, 4; Griegos, D. Francisco Asensio, 4; D.<sup>a</sup> Otilia Lacasa Guadalaviar, D. Plácido Gómez, 4; id. doña Jacinta Herrero, 2; id. doña Eulalia Clavero, 2; Jabaloyas, D. Pedro Jarque, 4; id. doña Josefa Lasheres, 4; Monterde, D. Juan Sanz, 4; idem, doña María Dolores Martínez, 4; Moscardón, D. Ricardo Mallen, 4; id. doña Josefa Vicente, 4; Noguera, D. Luis Sanz, 4; id. doña Bernardina Perea, 4; Ojos-negros, don Pedro J. Alijarde, 4; id. doña Antonia Royo, 4; Orihuela, D. Bruno Bayona, 4; id. doña Juana A. Pardos, 4; Peracense, D. Marcelino Maldonado, 4; Pozondón, D. Florentino Tolosa, 4; idem, doña Pilar Sáez, 4; Ródenas, D. Manuel Martín, 4; id. doña Virtudes Esteve, 4; Royuela, D. Agustín Vicente, 4; Saldón, D. Leandro Mendría, 4; Santa Eulalia, D. Dionisio Ríos, 4; idem, doña Encarnación Domingo, 4; Singra, D. Tomás Cortés, 4; id. doña Pilar Latorre, 4; Terriente, D. Martín Millán, 4; id. doña Magdalena Barón, 4; El Villarejo, doña Adelaida Botella, 4; Arroyo Frío, D. Orestes Morellón, 4; Toril y Masegoso, doña Flora Górriz, 4; Torcón, doña Bienvenida Diaz, 4; Torrelacárcel, D. Lázaro Falomir, 4; id. doña María Cruz Guillén, 4; Torremocha, D. Francisco Marco, 4; id. doña Trinidad Barrachina, 4; Torres, don Alberto Minguéz, 4; id. doña Teresa Petit, 4; Tramacastilla, D. Apolinar Castellote, 4; idem, doña Petra Esteban, 4; Valdecuencia, D. Bueno Molinero, 4; El Vallecillo, D. Saturnino Lahoz, 4; Veguillas, D. Astrolabio Garcés, 4; Villafraña, D. Juan Ferrer, 4; id. doña Gilena Ortíz, 4; Villalba de los Morales, doña Francisca Marqués, 4; Villar del Cobo, D. Eliseo Tarín, 2; id. D. Luis Marín, 2; id. doña Pilar Tobajas, 4; Villar del Salz, D. Joaquín Martínez, 4; id. doña Leonor Pons, 4; Villarquemado, D. Joaquín Atienza, 4; id. doña Joaquina Mar-

tín, 2; id. doña Emerenciana Lanzuela, 2.  
Total 306.

## Partido de Montalbán

Alacón, D. Pedro Viruela, 4; id. doña Victoria Lisbona, 4; Alcaine, D. Antonio Cebollada, 4; id. doña Isabel García, 4; Allaga, don Isaac Navarro, 4; id. doña Pilar Cortés, 5; Alpeñés, D. Teodoro Benito, 4; Allueva, D. Tomás Alijarde, 4; Fonfría, doña Bibiana Pérez, 4; Salcedillo, doña Cándida Prades, 4; Anadón, D. Antonio Navarro, 4; id. doña Francisca López, 4; Argente, D. Pedro Ferrer, 4; id. doña Felisa Herrero, 4; Armillas, doña Juana Lamana, 4; D. Miguel Fernández, 4; Bádenas, doña Manuela Aguilar, 4; Bañón, doña Ignacia Ibáñez, 4; Barrachina, D. Zacarias Talayero, 4; id. doña Ana Alcarraz, 4; Blesa, don Julián Calvo, 4; id. doña Ramona Casales, 4; Cañizar, D. Justo Casabán, 4; id. doña Valentina Segura, 4; Castel de Cabra, D. Cenón Royo, 4; idem, doña María R. Carbó, 4; Cervera del Rincón, doña Higinia Edo, 4; Cirujeda, D. Enrique Sancho, 6; id. doña Dolores Ferrer, 4; Cobatillas, doña Carmen Ariño, 4; Corbatón, doña Matea Fabregat, 4; Cortes de Aragón, D. Rogelio Navarrete, 4; id. doña Filomena Adell, 4; Cosa, D. Eusebio Sanz, 4; Crivillén, D. Teófilo Moya, 4; id. doña Vicenta Serrano, 4; doña Carmen Miguel, 4; Cutanda, D. José María Ortín, 4; id. doña Pilar Larripa, 4; Escucha, D. Fernando Blesa, 4; id. doña Francisca Licer, 4; Esteruel, D. Pedro Gonzalvo, 4; idem, doña María Zurita, 4; Fuentespalda, don Toribio Sanz, 4; id. doña Anacleta López, 4; id. doña Esperanza Lazcorreta, 4; Godos, don Martín Ibáñez, 4; Hinojosa, Lorenzo Temprado, 4; id. doña Leonor Gonzalvo, 4; Huesa, don Domingo Bordonada, 4; id. doña Elvira López, 4; Jarque, D. Nivardo Royo, 4; id. doña Hilaria Carasa, 4; Josa, D. Lucas Sanz, 4; Lidón, D. Ricardo Ibáñez, 4; idem, doña Visitación Gómez, 4; Loscos, D. Constantino Polo, 4; id. doña Josefina Paulo, 4; Maicas, doña Josefa Aunés, 4; Martín del Rio, doña María Cándido, 4; Mezquita de Jarque, D. Quirino Sánchez, 4; idem, doña Carmen Calderaro, 4; Mezquita de Loscos, D. Enrique Marín, 4; id. doña Primitiva Sorolla, 4; Monforte, D. Claudio Gonzalvo, 4; id. doña Manuela Traid, 4; Montalbán, don Martín Gracia, 4; id. doña Raimunda Escobedo, 4; Peñas royas, D. José Giner, 4; id. doña Antonia López, 4; Muniesa, D. Matías Ramirez, 4; id. doña Teresa Irazo, 4; Navarrete, d. doña

Lucinda Gómez, 00; Noguerras, doña Josefa fonte, 00; Nueros, doña Vicenta Sales, 4; Obón, D. Manuel Chulilla, 4; id. doña Catalina Bielsa, 4; Palomar, Francisco Alcalá, 4; id. Pilar Clavero, 4; Pancrudo, Sofio Picazo, 4; doña Isabel Andrés, 4; Parras de Martín, doña Pilar Ortín, 4; Piedrahita, doña Elvira Ibáñez, 4; El Colladico, D. Dionisio Alpuente, 4; Pitarque, D. Joaquín Villarroya, 4; id. doña Adela Torrente, 4; María Ana Fraj, 4; Portalrubio, Salvador Berenguer, 4; La Rambla, Micaela Planellas, 4; Rillo, D. Salvador Abril, 4; idem, doña Consuelo Manzana, 4; Rubielos de la Cérida, D. Anastasio Narro, 4; id. doña Dolores Benedicto, 4; Rudilla, D. Delfín Peña, 4; Segura, D. Ildefonso Sanchez, 4; id. doña Isabel Palmero, 4; Son del Puerto, doña Miguela Lamata, 4; Torrecilla del Rebollar, D. Simón Millán, 4; id. doña Sebastiana Serrano, 4; Torre las Arcas, D. Juan M. Paricio, 4; idem, doña Concepción Sabaté, 4; Torre los Negros, D. Pascual Pina, 4; id. doña Emerenciana Crespo, 4; Utrillas, D. Clemente Alcubierre, 4; idem doña Pilar Caverio, 4; Valdeconejos, doña Julia Cándido, 4; doña Toeresa Latorre, 4; El Villarejo, D. Tirso Ventura, 2; Visiedo, D. Cristóbal Fernández, 4; id. doña María Ibáñez, 4; Villarluengo, D. Ignacio Cortés, 4; id. La Zoma, D. Manuel Millán, 4; Vivel del Río, D. Ramón Millán, 4; id. doña Encanación Villafranca, 4; Cuevas de Portalrubio, D. Francisco Boqueras, 4; Sr. Habilitado del partido, 4.

Total 457 pesetas.

RESUMEN

Importan los descuentos de Albarracín.	306'00.
Id. id. Montalbán.	457'00.
Total general.	763'00.

Advertencia importante

Ante las manifestaciones de Maestros que reciben reiterada demanda de envío de toda su documentación personal, para formación de sus hojas de servicios, y fichas; aún aquellos que ya las formaron y remitieron a la Sección Administrativa de primera enseñanza; el Jefe y Oficiales de dicha dependencia advierten al Magisterio primario de la provincia de Teruel lo siguiente:

1.º Que cada uno de los Maestros puede y debe sacar de esa misma documentación los datos necesarios para formar y remitir a la Sección su hoja de servicios y fichas

2.º Que la Sección tiene el deber, que cumple, de examinar las hojas que los Maestros le envíen, devolviendo las reparadas para que se rehagan

3.º Que la Sección no precisa la remisión de documentos originales de Maestros más que de aquellos que ella misma solicite; no haciéndose, por tanto, solidaria del envío a que se refieren las manifestaciones que encabezan estas líneas, y declarándose exenta de cuanta responsabilidad pueda de ello derivarse.

LAS HOJAS

Ya estoy viendo a algunos torcer el gesto al leer el epígrafe de este pequeño escrito que aunque no lo parezca es todo referente a la Botánica.

En los países cálidos el mes de mayo es el mes de las flores y por consiguiente el de las *hojas*, pero como escribimos en Teruel, vamos a circunscribirnos a nuestra tierra; por consiguiente el mes de las *hojas* es agosto y si me apurais un poco podemos decir que hasta el 15 de septiembre.

Y es verdad; en mayo, junio y julio hay plantas que tienen *hojas* pero algunas no las tienen; (yo mismo sembré unas enredaderas en fin de julio y hasta agosto no echaron *hojas*), por lo tanto, quedamos en que el tiempo de las *hojas* es todo el mes de agosto y hasta el 15 de septiembre.

Grande es la importancia que tienen las *hojas* y sin embargo para la mayoría de los mortales ha pasado desapercibido.

¿Qué son los árboles sin las *hojas*? Cuando así los vemos en el invierno, en vez de alegrarnos, nos causan tristeza porque nos recuerdan el ocaso de la vida; en cambio ¡cuántas succulentas meriendas habrán capitulado bajo las *hojas*! ¡cuántas botas de vino habrán perdido su *esbellez* a la sombra de hermosos árboles repletos de *hojas*!

Por las *hojas* respira el vegetal, y sin *hojas*

moriría, como muere el hombre sin pulmones.

Hay *hojas* que nos deleitan y distraen, como la *hoja del tabaco*. Las *hojas* de nogal tienen diferentes aplicaciones; las *hojas* de malva, cocidas y picadas constituyen los emplastos más rudimentarios para quitar las hinchazones; y con las *hojas* de lechuga, pasa muy buenos ratos mi canario.

Unas *hojas* son grandes como las de col con que se alimentan mis conejos y hay *hojas* tan pequeñas que hay que desojarse para verlas.

Por último hay *hojas* de mérito, ahí tenemos la *hoja de laurel* con la que fabricamos coronas que ciñen las sienas de nuestros héroes; y también hay otras *hojas* que nos prestan excelentes *servicios*, como las *hojas de sen* que al limpiar nuestro aparato digestivo nos libran de una muerte cierta.

Y desde que Adán empleó la *hoja de parra* o la *hoja de higuera*, hasta la caída de la última *hoja* tendrán importancia las *hojas*.

Y que cosa más rara, casi todas las *hojas* están verdes.

Ojo pues; no echeis en olvido las *hojas* que tantas aplicaciones tienen; y cuando os haya invadido la tristeza, echad una ojeada por los campos, y vereis como al contemplar las *hojas tan verdes*, os dan ganas de reír; palabra.

K. y Ser.

## POR PATRIOTISMO

Crispa los nervios y contrista el ánimo leer en la prensa la serie de episodios y hechos vandálicos tristemente desarrollados a diario en el territorio español de Marruecos, en nuestros campos de Melilla.

La vil agresión hecha recientemente a nuestro Ejército por la traidora, renegada y maldita raza mora, ha herido de tal modo el espíritu cristiano Español, que al grito general de viva España lanzado con entusiasmo por todos, han marchado allá numerosos soldados hermanos nuestros a vengar la ofensa; y, con ellos, damas y jóvenes aristócratas con donativos y ofrecimientos personales, para hacer ver a los descendientes de Tarif, que tenemos en la historia y conmemoramos, las célebres batallas de Clavijo, Simancas, Navas de Tolosa y Covadonga.

Escenas tan sensacionales y conmovedoras, no pueden por menos que despertar en el corazón de todo buen español y tiene sentimiento

patrio, el amor y la caridad para con nuestros héroes, por lo que nosotros los *Maestros nacionales* que presentimos en este caso fatales acontecimientos por los que luchan en nuestra defensa, más faltos de subsistencias que de valor, no hemos de escatimar un día de haber en su beneficio, cuya iniciativa pongo a la consideración de la clase toda y del señor Presidente de la Asociación provincial.

Junio con el éxito, va el agradecimiento de este vuestro compañero

Joaquín Gómez.

Tramacastiel 8 8-19.

## La mujer española y la guerra de Marruecos

Siendo la guerra la que más directamente afecta a a mujer, porque a su holocausto ha de ofrecer a sus hijos, y habiendo llegado el momento de que conozca ella misma los deberes patrios que a todos incumbe, deberes que va empezando a conocer como lo va demostrando en los varios actos cívicos en los que ya toma parte, *La voz de la mujer*, ha tenido la feliz iniciativa de abrir un plebiscito para saber la opinión de la mujer española sobre la acción pacificadora de la zona de Marruecos.

Siendo problema de vida o muerte para el prestigio y prosperidad de nuestra patria la lucha en que estamos empeñados, cree *La Voz de la Mujer* que debe pedirse la opinión de todos los españoles (hombres y mujeres).

1.º Podrán tomar parte en este plebiscito sólo las mujeres españolas (nacidas de padres españoles), pues siendo problema patrio ha de tenderse a quela opinión expresada sea reflejo fiel del sacrificio a que llegaría la mujer por la prosperidad de la patria y de la raza.

2.º La opinión expuesta debe ser razonada, despojada de todo egoísmo personal y sensiblerías románticas, sólo poniendo los ojos a la altura del interés nacional.

3.º Al juicio expuesto deben añadirse iniciativas que puedan beneficiar la acción pacificadora de la zona de Marruecos que Europa nos confirió.

4.º Las cuartillas que consignen la opinión, deben enviarse escritas con letra muy clara, si fuera posible, a máquina. Tienen que estar firmadas con el nombre y apellidos de las que las expongan, dirección y población en que re-

mojó en ella y pasólos de arriba a abajo sobre el escudo imprimiendo cuatro líneas coloradas, y presentándole al conde catalán, dijole: «De hoy más, éstas serán vuestras armas.» Aun no curado, pide permiso al rey Carlos para volver a Cataluña, invadida por los moros, y como Carlos le manifiesta su sentimiento por no poderle auxiliar, *Wifredo*, le contestó, que no le pedía refuerzos, pero sí que le libertase del feudo, a lo cual accedió Carlos, concediéndole todo el principado y derechos que le pertenecían en Rosellón y en Cerdeña.

Aquellas son las célebres barras catalanas que se ven en nuestro escudo nacional, y éste es, al parecer, el origen de los colores «rojo y gualda» de la bandera española.

4. Estrechado *Wifredo* por los inquietos árabes, sus fronterizos, emprendió vigorosas campañas contra ellos, apoderándose de la antigua región auserense, que estaba ocupada por la morisma desde los tiempos del conde Guillermo, ensanchó los límites de su naciente condado por la comarca de Monserrat y alguna parte del campo de Tarragona; venció a los gualies de los pueblos inmediatos a Zaragoza, y pudo dejar a su hijo y sucesor el núcleo del poderoso condado que habían de ilustrar con altos hechos sus gloriosos descendientes.

5. Previsor *Wifredo* afirmó las nuevas fronteras con fortificaciones y ciudades que levantó y pobló. A este fin y para que fuera firmísimo baluarte contra la morisma, dió a Cardona, ciudad fronteriza que reedificó, una *Carta Puebla*, y estos fueron o leyes particulares que sirvieran de escudo a sus moradores, y de atractivo para aumentar el número de éstos. Por virtud de este *Preceptum* — el más antiguo de los dictados en Cataluña (año 877), — ofreció amparo y seguridad a cuantos quisieran habitar a Cardona, aún cuando fueran



del Pireneo, una república marchara al castro de Roum, para convertir el país inmediatamente adquirido en una provincia romana y gobernada como las centurias del imperio. Por otra parte, los francos tenían muy poco que enseñar a descendientes catalanes civilizados por la religión árabe y abogados por la existencia política y no sujetos a España se redujeron a existir en el reino de Aragón y en Cataluña independiente reconocieron el reconocimiento de los reyes de España.

(De 874 a 1035.)

1. *Wifredo* «el Velloso» dependiente del rey de Aquitania. 2. Cómo se hace la independencia de Cataluña. 3. Origen del escudo catalán. 4. *Wifredo* contra los árabes. 5. «Carta Puebla» de Cardona. 6. Fundaciones religiosas de este conde: Ripoll y Monserrat. 7. Los obispos catalanes. 8. Muerte «del Velloso»; su obra. 9. Cataluña durante los días de Borrell I; y de Sunyer. 10. Borrell II: expedición de Almanzor a Cataluña: conquista y destrucción de Barcelona. 11. Borrell III: intervención de los catalanes en las luchas civiles de los musulmanes. 12. Regencia de Ermesinda. 13. Berenguer, Ramón I, «el Curvo». 14. Engrandecimiento de Cataluña.

1. *Conwifredo el Velloso* (874 895) las condiciones de Cataluña varían por modo considerable. Porque es un hecho, que aún iniciado el movimiento de independencia por los condes anteriores, la conquista franca, para; como que concluye bajo el gobierno del *Velloso*. Hay que tener presente que la obra de Carlo Magno y de su hijo Ludovico, casi deshecha por sus torpes sucesores fué tan grande que no podía ser la conquista hecha al mediodía

del Pirineo, una tendencia material al estilo de Roma, para convertir el país nuevamente adquirido en una provincia regida y gobernada como las centrales del imperio. Por otra parte, los francos tenían muy poco que enseñar a aquellos catalanes civilizados por la iglesia visigoda y por el Fuero Juzgo. Es más, sus conquistas en España se redujeron a exigir el reconocimiento de la soberanía, pero dejando a los pueblos sometidos, la libertad para vivir según lo estimaran conveniente.

Y aún cuando así no hubiera sido, los reinados de los sucesores de Ludovico Pío, y aún el mismo Carlos el Calvo, contemporáneo de Wifredo, fueron tan agitados, que habría sido hasta un imposible, que consagraran a las cosas de Cataluña particularísima atención.

Poco tiempo fué Wifredo el Velloso conde dependiente de los emperadores francos.

2. En efecto; no fué necesario esfuerzo especial por parte de Barcelona, para que este condado resultase disgregado de Francia: bastaba que el monarca aquitano descuidara sus posesiones de España.

Wifredo el Velloso, fué como Sancho Abarca en Aragón y Navarra y Pelayo en Asturias, representante y cabeza de los comienzos de una nacionalidad, de la nacionalidad catalana; pero sobre este conde se ha inventado tanto que la novela es tanto más interesante que la narración histórica y la fantástica leyenda sustituyó a la verdad severa.

Narradores eruditos refieren que Hunfrido o Wifredo, padre del Velloso, fué asesinado por los parciales de Salomón, o por el mismo Salomón. El Velloso, entonces niño, testigo presencial de aquel crimen, juró sobre el cadáver de su padre, no cortarse el pelo ni las barbas hasta tomar venganza. Presentado al Emperador y compadecido de su orfandad, enco-

mendó su educación a Balduino, conde de Flandes, llamado Brazo de Hierro, casado entonces con Judit, hermana de Carlos. A su lado creció el niño Wifredo; se adiestró en el ejercicio de las armas, y se enamoró de Vinilda; hija de Balduino y de Judit. Ya en edad de diez y nueve años resúvese a cumplir su juramento; y previó el permiso de los condes de Flandes, dirígese sólo a Cataluña. Llega a Villafraanca del Conflit; disfrázase de peregrino, penetra en Barcelona y preséntase a su madre la condesa Almira, que le reconoce por el vello que le cubría todo el cuerpo. Madre e hijo convienen en tomar pronta venganza, llaman secretamente a los parciales de Hunfrido, comunicánles sus proyectos, y aceptados por unanimidad, Wifredo viste sus armas, halla a Salomón en el momento en que salía a dar un paseo con su corte; desnuda la espada, lánzase contra el asesino de su padre y atraviésale de parte a parte, y al ser rodeado por los cortesanos de Salomón, resueltos a apoderarse de él, diceles quien es, y esto basta para que le victoreen y aclamen.

3. Ya vengado y conde, casa con Vinilda. Sirve luego personalmente a Carlos el Calvo en una expedición contra los normandos, y tales prodigios de valor hace, que salva a los francos de vergonzosa derrota. Herido en un costado, visitale el monarca en su propia tienda, y como éste le ofreciera concederle cuanto le demandase, Wifredo le pidió un blasón para su escudo, que estaba arrimado al lecho donde Wifredo yacía, y en cuyo escudo no respaldaba divisa alguna. El campo era de oro, raso, liso, sin cuarteles, mezcla de colores ni división, pudiéndose pintar en él cualquier generosa empresa.

\* Divisa que con sangre se gana, con sangre debe estar escrita, contestó Carlos el Calvo, y acercando sus dedos a la que con abundancia manaba de la herida de Wifredo, los

sidan y la profesión que ejerzan (rentistas, madres de familia, maestras, empleadas, etc.)

Si alguna de las exponentes fuese reparo y no quisiera que su opinión fuese conocida, por ese temor pueril que separa tantas veces a la mujer del camino del deber, creyendo que el pensar alto es caer en el ridículo, pueden firmar con un pseudónimo; pero es indispensable acompañar también la comprobación de la personalidad que más arriba se indica, no publicándose las que vengan faltas de estos requisitos.

Se encarece la opinión de todas las clases sociales (la aristócrata, la media, la plebeya).

Los escritos deben ser lo más concisos posible, enviándolos a la señora Directora de *La Voz de la Mujer*, Fomento, 1, dup. o al apartado de correos número 613.—Madrid.

## NOTICIAS

### **Solicitudes**

Solicitan la Dirección de la Escuela graduada de niñas de Cella, las Maestras de Gea y Los Cerezos, respectivamente, doña Matilde Marqués y doña Joaquina Conchán.

### **Nóminas**

Se remiten a la Superioridad las de pasivos correspondientes al mes actual.

### **Poseiones**

Se posesionaron en primero del corriente y por permuta, de la escuela de niños de Frías, D. Carlos Lasheras y en tres del actual y por derecho de interinos como comprendido en el grupo C, de la escuela de Calomarde, D. Mariano Marqués Doñate.

### **Cese**

Cesó en la escuela de niños de Frías, don Lauro Segura en 31 de julio último.

### **Sustitutos**

Han sido nombrados Maestros sustitutos de las escuelas de niños de Cuevas labradas, Formiche bajo y Valdeltormo, respectivamente, D. Germán Pastor, D. Gaspar Giner y D. Miguel Ibáñez.

### **Escalafón de 1921**

En la Sección Administrativa se han examinado y ofrecen reparos, que los interesados de ben apresurarse a solventar retirando de dicha oficina sus hojas de servicios, las correspondientes a los siguientes:

**Maestros:** Sres. Tinaut López; Gonzalvo Villarroya; Navarro Gil; Sánchez Dueñas; Lambea Ibáñez; Maldonado Hernández; Castellote Castellote; Gómez Izquierdo; Alcalá Calza; Ramírez Aguas; Montoliu Górriz; Navarrete Cardo; Ugedo Civil; Ibáñez Crespo; Millán Izquierdo; Cabero Colás; Cortés del Río; Millán Palomar; Boqueras Puig, y Gómez Alegre.

El examen de hojas y censura alcanza al día 18 del corriente.

### **Revista de cultura femenina**

Hemos recibido el número corriente de «La Mariposa», Revista quincenal de Bordados y de Cultura femenina, la cual constituye un alarde de literatura y de arte por la profusión de modernos dibujos acompañados de sus detalladas explicaciones.

Joven aún, supera a cuantas se vienen publicando en España, no ya en Bordados si que también en Literatura, pues no hay otra Revista que persiga el fin de instruir deleitando y en condiciones de gran economía. Se edita en Barcelona: Calle Cosgost, 26, donde pueden pedirse números de muestra, que los mandan gratis y a correo seguido.

## PERMUTAS

Maestra que ejerce en pueblo del partido de Benabarre (Huesca) con escasa asistencia y buenas autoridades, permutaría con compañera de la provincia de Teruel.

Para informes doña María García Monverde, Maestra de Bono (Huesca).

\*\*

Maestro de la provincia de Logroño, partido de Torrecilla de Cameros, permutaría con Maestro de la provincia de Teruel si las condiciones fueran aceptables. Dicho pueblo tiene hermoso edificio escolar, buena casa habitación material moderno y abundante, buenas autoridades y vecindario que eximen de cargas municipales al Maestro, dos carreteras, luz eléctrica, abundante pesca y leña etc., etc.

Informará D. Ricardo Pérez, Director de LA ASOCIACION.

\*\*

Maestra de Escuela mixta de Navarra con excelentes vías de comunicación desea permutar con otra de la provincia de Teruel.

Informará A. Sabino.

LA ASOCIACION

**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Allaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario clico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

**José Estevan y Serrano**

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

**Dalmau Carles, Pla**  
Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

1.ª *Historia general de la edad antigua*, por *Eugenio García Barbarin*. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.ª de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

2.ª *Elementos de organografía, fisiología e higiene*. por *Joaquín Pla*, Un tomo en 4.ª de unas 200 páginas, ilustrado con unos 209 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en las Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5'50 pesetas.

**“La Asociación,”**

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Pueblo 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. . . . . 7 ptas.  
Al semestre. . . . . 3,50

PAGO A DELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA  
(TERUEL)

Franqueo concertado

Sr.... Maestro... de